INFORME DE EVALUACION ECONÓMICA

"SERVICIOS EN PROYECTOS Y FISCALIZACION DE OBRAS-PLURIANUAL"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 19 días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, el Responsable de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, conforme al Art. 7 Inc. g del Decreto Reglamentario 2992/19, analiza y evalúa la oferta recibida para el llamado a Contratación Directa de "Servicios en Proyecto y Fiscalización de Obras- Plurianual"

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 22/03/2023 Expediente Nº 303465, ID Nº 430029.

Se recuerda que el primer acto de apertura se ha evaluado la oferta técnica del oferente participante, del cual ha sido seleccionada la oferta presentada por el oferente Ana Claudia Safuan Rodríguez, para ejecutar el segundo proceso de evaluación que corresponde a la oferta económicas presentadas.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Ana Claudia Safuan Rodríguez	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Cumple

Seguidamente se procedió al análisis del cumplimiento de las ofertas económicas conforme a lo que se establece en el Pliego de Bases y Condiciones: aspecto económico, en el cual se utilizará la selección basada en Calidad y Costo según el Artículo 103 de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas: por consiguiente se procede a analizar la propuesta económica de las oferta presentada por la empresa consultora de: Ana Claudia Safuan Rodríguez ya que las misma ha superado el puntaje mínimo requerido por el PBC en cuanto al aspecto de calidad, acto seguido se procede al análisis de la segunda parte de la evaluación, conforme al Art. 103 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 de Contrataciones Públicas. Para el efecto se aplicará el siguiente criterio conforme al PBC, se otorgará 100 puntos al oferente que presente la oferta más baja y para las siguientes ofertas que le suceden a la oferta más baja se aplicará la fórmula que se establecen como criterio de calificación: Pp=100xPm/Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.

Calculo de los puntajes de los precios presentados por los oferentes, aplicando la formula Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp, es la que se describe a continuación:

a) Ana Claudia Safuan Rodríguez: $\frac{100x.140.000.000}{140.000.000}$ = **100**

Ítem	Descripción del servicio	Ana Claudia Safuan Rodríguez		
		Oferta	Puntaje Total	Ponderación
1	Servicios en Proyecto y Fiscalización de Obras- Plurianual	140.000.000	100	20
Puntaje y ponderación total			**100**	**20**

ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES TOTALES DE ACUERDO AL PUNTAJE ACOMULADO EN LA OFERTA ECONÓMICA:

OFERENTE	PONDERACIÓN POR LA OFERTA ECONÓMICA
Ana Claudia Safuan Rodríguez	**20**

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

C.P. Rosa I. Cuquejo Coron
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Ped

C.P. Fátima Vargas Dávalo
Secretaria General
Gobernación de San Pedro

PROPUESTAS ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará por el total y según las cantidades requeridas conforme fue establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Seguidamente se procede a seleccionar la mejor oferta del llamado basada en calidad y costo, encontrándose con el mayor puntaje la empresa consultora de Ana Claudia Safuan Rodríguez realizando 20 puntos de ponderación en su oferta económica y 80 puntos de ponderación en cuanto a su oferta técnica, totalizando 100 puntos de ponderación sobre el total de 100, conforme a los criterios técnicos y económicos de la evaluación plasmados en el PBC del llamado.

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 140.000.000 (gs. Ciento cuarenta millones), oferta propuesta por la **Empresa Ana Claudia Safuan Rodríguez** de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2023 es de Gs. 70.000.000 (gs. Setenta millones), y lo referente al **ejercicio 2024,** queda supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso. -

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

C.P. Fátima Vargas Dava
Secretaria General
Gobernación de San P

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro